



RESOLUCIÓN N° 1967/2023

**Por la cual se aprueba la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 4: Agosto/2023.**

Ciudad del Este, 24 de agosto de 2023.

**Visto:** El Memorándum DGPN N° 030/2023 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

**Considerando:** Que, mediante el referido memorándum se eleva a consideración del Comité de Control Interno, el Acta ETM N° 004/2023, referente a la reunión del Equipo Técnico MECIP para la “Revisión y Actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, Periodo 2022-2026”.

Que, según consta en el Acta CCI N° 003/2023, el Comité de Control Interno se reúne para analizar la sugerencia del Equipo Técnico MECIP, referente a la “Actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, Periodo 2022-2026”, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 004/2023, de fecha 17 de agosto de 2023.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

*Que, las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.*

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.





Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

**Por tanto**, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

**El Rector de la Universidad Nacional del Este**  
**En uso de sus atribuciones legales**  
**RESUELVE**

**Artículo 1° APROBAR** la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026. Versión 4: Agosto/2023, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2° DISPONER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.





- Artículo 3° ESTABLECER** que a partir de la revisión primera del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE aprobado en el artículo primero, esté registrado o inscripto el término Versión 2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 4° RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continúa del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 4: Agosto/2023.
- Artículo 5° ENCOMENDAR** a la Dirección General de Planificación del Rectorado dar seguimiento efectivo para el cumplimiento de esta resolución y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.
- Artículo 6° DEROGAR** la Resolución Rectorado N° 1173/2022.
- Artículo 7° COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



**Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta**  
Rector



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



**Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026**

OGE.1.1.- Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE para su adecuación a las disposiciones legales vigentes.	INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Fuente de Financiamiento: FF 10 Y FF 30									
1.1.1.A. - Analizar las normativas vigentes que afectan directamente la gestión de gobierno de la Universidad	1.1.1.A.1 - Cantidad de Leyes, Decretos y sus reglamentos vigentes		>=4	>=4	>=6	>=6	>=6	Análisis de la Normativas Vigentes que afectan directamente a la Administración	DGAA
1.1.2.A. - Interpretar las normas aprobadas conforme a las leyes vigentes	1.1.2.A.1-Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes		>=4	>=4	>=6	>=6	Extraer conclusiones relevantes de la Normativas Vigentes aprobadas		

Resolución N° 1967/2023

*Misión: Formar profesionales integrales a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



Página 4 de 77

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE 1.1.1.A Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	SG
		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
OEE 2.3.2.1 Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	Encuestas de satisfacción.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	CS
		Sondeos de opinión.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		



**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

**Página 5 de 77**

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



### Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026

OGE.1.1.- Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE para su adecuación a las disposiciones legales vigentes.	INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
1.1.1. Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	1.1.1.1. Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes									
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>			<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>							
1.1.1.A. - Analizar las normativas vigentes que afectan directamente la gestión de gobierno de la Universidad		1.1.1.A.1 - Cantidad de Leyes, Decretos y sus reglamentos vigentes	>=4	>=4	>=6	>=6	>=6	>=6	Análisis de la Normativas Vigentes que afectan directamente a la Administración	DGAA
1.1.2.A. - Interpretar las normas aprobadas conforme a las leyes vigentes		1.1.2.A.1-Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes	>=4	>=4	>=6	>=6	>=6	>=6	Extraer conclusiones relevantes de la Normativas Vigentes aprobadas	
OEE.1.1.1.A Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.		Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	SG

Resolución N° 1967/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

Página 6 de 77



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.1.1. A Proponer a las Instancias correspondientes normativas consensuadas para el ambito academico	Cantidad de normativas propuestas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementación de mecanismos de revisión de normativas	DCAA
	Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes vigentes y nuevas legislaciones aplicables en la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	
OEE.1.1.1.A Dictaminar sobre las propuestas de modificaciones a las normativas de la UNE.	Cantidad de <b>Reglamentaciones</b> y normativas de las UNE aprobadas atendiendo a las legislaciones vigentes.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	AJ
	Cantidad de reglamentaciones modificadas de la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	



**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

**Página 7 de 77**

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.2.1. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación.									
1.2.2 Cantidad recibida de transferencia de recursos financieros, donaciones de inmuebles, bienes, equipos, mobiliarios y otros activos tangibles e intangibles									
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>			<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
1.2.1.A -Buscar alianzas con Empresas Públicas y Privadas	1.2.1.A.1 - Cantidad de Convenios, Memorando de Entendimiento, Contratos varios		>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	Coordinación acciones inherentes a la Administración del Centro de Apoyo a Emprendedores	DGAIF
1.2.2 A.-Articular con otras instituciones Públicas o Privadas	1.2.2 A.1.- Cantidad de Entidades que generen el aumento de los bienes Patrimoniales.		>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	Coordinar con el área de Bienes Patrimoniales el registro de Alta de Bienes	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.3.1. Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad. 1.3.2. Número de acciones en defensa de la autarquía de la universidad								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.1.3.1.A Llevar un registro documental ordenado de las acciones realizadas en defensa de la autonomía de la universidad.	Cantidad de registro documental de acciones realizadas en defensa de la autonomía Universitaria.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de socialización y defensa de la autonomía universitaria. <b>SG</b>
OEE 1.3.1.A Analizar y estudiar de forma preventiva la implicancia de la autonomía y la autarquía de la Universidad.	Cantidad de dictámenes referentes a la autonomía de la Universidad.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Dictámenes emitidos referentes a la Autarquía de la Universidad. <b>AJ</b>
	Cantidad de dictámenes referentes a la autarquía de la Universidad.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	
OEE 1.3 Fortalecimiento de redes de comunicación institucional.	Funcionamiento pleno de la Red de Comunicación de la UNE.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Comunicaciones emitidas por la Red de Comunicación <b>CS</b>	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo). <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.4.1. Número de eventos de formación continua del Talento Humano.								
1.4.2. Número de personas reconocidas por su desempeño.								
1.4.3. Número de personas promocionadas por su desempeño								
1.4.4. Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano.								
1.4.5. Cantidad de beneficiarios con Becas.								
1.4.6. Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.								
1.4.7. Cantidad de personal del equipo técnico pedagógico con que cuenta las unidades académicas (evaluadores, pedagogos, psicólogos).								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE 1.4.1.A Llevar un registro de las disposiciones legales administrativas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	Cantidad de disposiciones legales administrativas emitidas y registradas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de las áreas misionales	SG
OEE 1.4.1. A Propiciar la ejecución de capacitaciones, charlas, seminarios entre otras para la participación de directivos, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Cantidad de actividades de capacitaciones que se articulan por estamentos	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Becas otorgadas a funcionarios del Rectorado y de la UNE	ESBA

**Resolución N° 1967/2023**

**Página 10 de 77**

*Misión: Formar profesionales íntegros; a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria; a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, Km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.1.4.2. Planificar los cursos de formación y actualización del Talento Humano. (Funcionarios del Rectorado y Escuelas Superiores).	Cantidad de Reuniones de Planificación - Rectorado UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de la Red de la Planificación de la UNE	DGTTH
	Cantidad de Reuniones de Planificación - Escuelas Dep.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de la Red de la Planificación de la UNE	
OEE.1.4.2. A Impulsar la reglamentación de los criterios para el reconocimiento del funcionario de la UNE.	Cantidad de reuniones con los responsables de Talento Humano de la UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	DGTTH
OEE.1.4.5.A Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de informes de Evaluaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	
OEE.1.4.5.A Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de Formularios de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial, e discriminados por cargos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	DGTTH
OEE.1.4.5.A Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de informes de Evaluaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	

**Resolución N° 1967/2023**

**Página 11 de 77**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa (personal directivo, docentes, funcionarios y personal de apoyo)	INDICADORES DE GESTION	Metas					Lineas de Accion/ Curso de Accion	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.5.1. Cantidad de planes de contingencia contra riesgos con que cuenta la UNE, que afectan a la salud humana, a la seguridad y al patrimonio.	Indicadores de Gestión Especificos	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Lineas de Accion/ Curso de Accion	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.5.2. Cantidad de cursos realizados de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
1.5.3 Cantidad de acciones realizadas para el bienestar de las personas.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
1.5.4 Cantidad de informes de cumplimiento de los planes de contingencia contra riesgos.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
<b>Objetivos Estratégicos Especificos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE 1.5.1.A Elaborar los planes de adiestramiento y motivación para el mejor desempeño del funcionariado en general.	Cantidad de planes de Capacitación.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	DGTH
	Cantidad de planes de Cursos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la Institución.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones con Encargados de todas las Dependencias de la UNE	
OEE.1.5.2.A Coordinar el Comité de Bienestar Social del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de Reuniones del Comité.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.6.1. Nivel de eficacia del Informe del Monitoreo de la Gestión Institucional del Sistema de Planificación por Resultados.									
1.6.2. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.									
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>			<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE 1.6.1.A Dictaminar sobre el alcance de la Ley		Cantidad de Dictámenes referentes a la Ley de Transparencia.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Emisión de Dictámenes referente a la Ley de Transparencia	A.1
1.6.1.A. Aplicar sistema de control preventivo, interno, y externo en Universidad	1.6.3 - Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y programas	1.6.1.A.1. Cantidad de Constancias de cumplimiento requeridas de las Entidades, así como el de las áreas afectadas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Coordinación de actividades inherentes a la Administración Financiera	
1.6.2.A. Coordinar la gestión participativa para elaborar el Plan Operativo Institucional, conforme a los lineamientos establecidos.		1.6.2.A.1 Nivel de Avance de Plan Operativo Institucional aprobado - STP.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Conformación de equipos de trabajos para fortalecer las condiciones de aprendizajes de la Universidad	
1.6.3.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad		1.6.2.A.1. Cantidad de constancias de cumplimiento de la Presentación de los informes en tiempo y forma a la ciudadanía así como a las Entidades de Control	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Optimización de procesos internos e identificación de áreas de mejoras	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

OGE.1.7.- Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
INDICADORES DE GESTIÓN 1.7.1.- Cantidad de redes que articulan las áreas misionales. 1.7.2.- Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE 1.7.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de creación de redes que articulan las áreas misionales.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	SG
OGE 1.7.1.A Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Reuniones de las áreas misionales	DG/AA
OEE 1.7.1.A Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales.	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	ESBA
OEE 1.7.1.A Contribuir con la consolidación de la Extensión Universitaria en las unidades académicas	Áreas de Extensión instaladas y reconocidas en las unidades académicas de la UNE. Aprobación de Redes de cooperación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de la Red de Extensión de la UNE	DGEN

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.8.- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión. <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Lineas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.8.1. Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad								
1.8.2. Cantidad de carreras de grado o programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme convocatoria de la ANE/AES.								
1.8.3. Nivel de madurez de la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP:2015 y sus modificaciones								
1.8.4. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria.								
1.8.5. Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.1.8.3.A Dinamizar los procesos para el cumplimiento del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE	Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico y del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de actualización del Proyecto Educativo.	DGPN
OEE.1.8.1.A. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.	1.8.1.A.1. Cumplimiento de los estándares en la implementación de los procesos y gestión educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de procesos de gestión educativa para el cumplimiento de estándares.	DGAC

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.1.8.1.B. Promover la implementación de la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional en el marco de la mejora continua en la UNE.	1.8.1.B.1. Actualización de los grupos de interés sobre los procesos de autoevaluación de carreras e institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Reuniones realizadas en el marco de los procesos de Evaluación de Carreras e Institucional.	
OEE. 1.8.2.A. Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A.1. Publicación a través de los medios de comunicación correspondiente, de las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este acreditadas por la ANEAES.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la Página Web, Redes sociales, y Revistas.	
OEE.1.8.3.A. Apoyar en la actualización de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de los entes reguladores.	1.8.3.A.1. Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de los entes reguladores.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Resoluciones de aprobación de los entes reguladores.	
OEE.1.8.4.A. Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, en proceso de acreditación, conforme convocatoria.	1.8.2.A.1. Inscripción a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Cantidad de inscripciones a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este.	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 1.8.3.A. Planificar las actividades a los efectos de cumplir con las disposiciones previstas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGUP) y otras normativas aplicables a la operatividad de la Auditoría Interna.	Resolución de aprobación	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Elaboración del PTA/CA	A1
OEE 1.8.3.A. Realizar evaluaciones de acuerdo a la matriz de evaluación NRM MECIP:2015.	Cantidad de informes emitidos..	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes emitidos acordes a reglamentación es.	
OEE 1.8.3. B. Verificar la correcta recaudación, custodia personal, depósitos o ingresos de fondos públicos, en cumplimiento a las disposiciones legales, expresadas en la Ley N° 1.535/99 en su Artículo 35. Cotejar las documentaciones respaldatorias de las operaciones de gastos previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), conforme a lo establecido por la Contraloría General de la Republica (CGR).	Cantidad de informes/dictámenes emitidos	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de PTA/CA - Informe de Gestión Anual	
OEE 1.8.3. C. Dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 250/2020 en sus Artículos 1° Forma e información a ser presentada inc: t (Dictamen del Auditor Interno), y Art. 2° De los Plazos para la Rendición de Cuentas (Anual).		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		

### Resolución N° 1967/2023

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 1.8.3. D Evaluar el nivel de cumplimiento y desempeño del sistema de control interno de los estándares establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad Nacional del Este que son de carácter obligatorios a las Instituciones del Sector Público previstos en la legislación vigente.		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución acorde a solicitudes requeridas	
OEE 1.8.3.E Cumplir con las disposiciones de la Máxima Autoridad de la Institución.		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución acorde a solicitudes requeridas	
OGE 1.8.5.A Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.	Cantidad de programas y proyectos dictaminados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Emisión de Dictámenes referentes a programas y proyectos conforme a las normativas vigentes	DGAA
OEE 1.8.3.A Asistir al Rector y Vicerrector de la UNE, en todas sus gestiones.	Rango de Cumplimiento del MECIP de la Gestión de Gabinete.	50%	50%	70%	80%	100%	100%	Implementación del MECIP	GE

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	Metas						Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.9.1. Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental. 1.9.2. Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública. 1.9.3. Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional. 1.9.4. Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública. 1.9.5. Cantidad de Unidades Académicas con responsables de la comunicación institucional. 1.9.6. Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales. 1.9.7. Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución. 1.9.8. Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	Indicadores de Gestión Específicos							
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>	<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>							
OEE 1.9.1.A Coadyuvar con la Asesoría de comunicaciones en el procesamiento de solicitudes de información pública presentadas al Rectorado y a las unidades académicas.	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaría general en trabajo conjunto con la asesoría de comunicaciones sobre solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	SG

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 1.9.2.A. Dictaminar sobre pedidos de información pública.	Cantidad de dictámenes referentes a la información pública.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes emitidos referentes a l información pública	A.1
	Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la página web de la UNE y las redes Sociales	
	Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en las redes Sociales y Página Web de la UNE.	
	Cantidad de instancias responsables de acceso a la información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Fortalecimiento de la oficina de Acceso a la información Pública dependiente de la Asesoría de Comunicaciones	
	Cantidad de respuestas en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Resuesta en tiempo y forma a solicitudes de acceso a la información pública	
OEE 1.9.1.A.Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Fortalecimiento de la instancias responsables de la comunicación institucional.	CS
	Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Verificación la cantidad de visitas en la Página	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

1.9.2.A - Actualizar la página Web de la Universidad, en base a los materiales provistos para el efecto.	Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Seguimiento de Mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	AI-WEB
	Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Implementación de Evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	
1.9.7.A - Gestionar los espacios en la página web <a href="http://www.une.edu.py">www.une.edu.py</a> , en cumplimiento de los fines establecidos.	Cantidad de Informes publicados en la web institucional.	>=100	>=120	>=150	>=150	>=170	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	AI-WEB
	Cantidad de actualizaciones de los informes en cumplimiento a las normativas.	>=12	>=12	>=12	>=12	>=12	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	
1.9.7.B - Diseñar y elaborar trabajos como flyer, dípticos informativos, revistas, invitaciones e informes de gestión de la UNE.	Cantidad de diseños creados y ajustados acorde a la necesidad institucional.	>=100	>=100	>=130	>=130	>=150	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	AI-WEB

**Resolución N° 1967/2023**

**Misión:** Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Página 21 de 77

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>OGE.1.10.- Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente. INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.10.1. Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados con relación a la intervención territorial (proyectos de urbanismo, ordenamiento territorial y mantenimiento de áreas verdes, paisajismo). 1.10.2 Cantidad de acciones y actividades con relación a la calidad del ambiente laboral y de estudio (funcionarios, docentes, estudiantes)	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OEE.1.10.1.A Contar con proyectos ejecutables aprobados para la utilización de los espacios en relación a sus usos.	Cantidad de documentos normativos emitidos	0%	50%	70%	80%	100%	Programa de adecuación territorial y uso de suelo	<b>DGIF</b>
<b>OGE.1.11.- Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso de sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.11.1. Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. 1.11.2 Cantidad de participación en actividades medioambientales.	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE.1.11.1.A Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.	Grado de avance del plan de proyectos de sustentabilidad	>=0	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de elaboración de proyectos de conservación y sustentabilidad de los recursos naturales	<b>DG11F</b>
--	--	-----	-----	-----	-----	-----	--	--------------

<b>OGE.1.12.- Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.12.1. Cantidad de informes de evaluación y acciones ejecutadas con relación a los riesgos ambientales que pudieran afectar la salud humana y el medio ambiente. 1.12.2 Cantidad de Planes de Contingencias con que cuenta la UNE.	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>  Cantidad de documentos procesados a través de la secretaría general en trabajo conjunto con la Asesoría Jurídica, ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>  Dictámenes emitidos sobre información pública	<b>SG</b>
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
		>=3	>=3	>=5	>=5	>=5		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>OGE.1.13.- Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes.</b>	<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción / Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
1.13.1. Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes.	1.13.3 Cantidad de técnicos responsables para la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental.						Líneas de Acción / Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.13.2 Cantidad de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con que cuenta la UNE								
1.13.4 Nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación del Impacto Ambiental	Indicadores de Gestión Específicos						Líneas de Acción / Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.13.5 Cantidad de informe de monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.								

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

OEE 1.13.1.A Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes.	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas ambientales vigentes	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	<b>SG</b>
OEE 1.13.1.A. Dictaminar sobre las normativas de la UNE adecuadas a las normativas ambientales vigentes.	Cantidad de dictámenes referentes a las normativas ambientales vigentes	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes emitidos referentes a la legislación ambiental vigente	
<b>OGE.1.14.- Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente y que impulse la equidad social.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.14.1. Cantidad de productos y servicios adquiridos, con responsabilidad social y ambiental	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	<b>DGAF</b>
OEE.1.14.1. Cantidad de productos y servicios adquiridos, con responsabilidad social y ambiental	Cantidad de llamados de bienes y servicios	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.1.15.- Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades de docencia tanto presencial como a distancia.	INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.15.1. Cantidad de componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados.		Cantidad de llamados de equipos informáticos con componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	DGTI
1.15.2. Cantidad de componentes físicos (software) adecuados y actualizados		Cantidad de llamados de equipos informáticos con componentes físicos (software) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes		
OEE.1.15.2. Cantidad de componentes físicos (software) adecuados y actualizados		Cantidad de llamados de equipos informáticos con componentes físicos (software) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>OGE.1.16.- Proveer conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.16.1. Conexión a Internet de alta calidad y con ancho de banda adecuado a las necesidades de la comunidad académica 1.16.2. Conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica 1.16.3. Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>  Soporte Técnico	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>  <b>DGTI</b>
		AÑO 1 >=1	AÑO 2 >=1	AÑO 3 >=1	AÑO 4 >=1	AÑO 5 >=1		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

**Página 27 de 77**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>OGE.1.17.- Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
1.17.1. Cantidad de sistemas computacionales integrados.	Cantidad de soporte técnico realizado por la dirección de Tecnología	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Sopte Técnico	<b>DGTT</b>

<b>OGE.1.18.- Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Cantidad de Cursos para capacitación en el soporte técnico realizado por la dirección de Talento Humano	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos realizados	<b>DGTH</b>
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Cantidad de Cursos para capacitación en el soporte técnico realizado por la dirección de Talento Humano	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos realizados	<b>DGTTI</b>

**Resolución N° 1967/2023**

**Página 28 de 77**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE 1.8.3.A. Planificar las actividades a los efectos de cumplir con las disposiciones previstas en el Manual de Auditoria Gubernamental del Paraguay (MAGUP) y otras normativas aplicables a la operatividad de la Auditoria Interna.	Resolución de aprobación	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Elaboracion del PTA/CA	AI
OEE 1.8.3. B Verificar la correcta recaudación, custodia personal, depósitos o ingresos de fondos públicos, en cumplimiento a las disposiciones legales, expresadas en la Ley N° 1.535/99 en su Artículo 35. Cotejar las documentaciones respaldatorias de las operaciones de gastos previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), conforme a lo establecido por la Contraloria General de la Republica (CGR).	Cantidad de informes/dictámenes emitidos	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de PTA/CA - Informe de Gestión Anual	
OEE 1.8.3. C Dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 250/2020 en sus Artículos 1° Forma e informacion a ser presentada inc:1 (Dictamen del Auditor Interno), y Art. 2° De los Plazos para la Rendición de Cuentas (Anual).		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnologica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del pais y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia academica con base científica, tecnologica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE 1.8.3. D Evaluar el nivel de cumplimiento y desempeño del sistema de control interno de los estándares establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad Nacional del Este que son de carácter obligatorio a las Instituciones del Sector Público previstos en la legislación vigente.								Ejecución acorde a solicitudes requeridas	
OEE 1.8.3.E Cumplir con las disposiciones de la Máxima Autoridad de la Institución.									

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.unec.edu.py](http://www.unec.edu.py)

	Metas					Mecanismos aprobados	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>OGE.1.19.- Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros de la Institución.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.19.1. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la preservación de la salud integral de las personas. 1.19.2. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal. 1.19.3. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>					<b>Lineas de Acción/ Curso de Acción</b>	
1.19.2. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.	Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.					Mecanismos aprobados	
	≥=1	≥=1	≥=1	≥=1	≥=1		<b>DCSSS</b>

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

30 ANIVERSARIO  
1992-2023  
Universidad Nacional del Este  
Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

1.19.3. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.	Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Mecanismos aprobados	DGIF
1.9.2.A - Actualizar la página Web de la Universidad, en base a los materiales provistos para el efecto.	Cantidad de Informes publicados en la web institucional.	>=100	>=120	>=150	>=150	>=170		Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	AI-WEB
1.9.7.A - Gestionar los espacios en la página web www.une.edu.py, en cumplimiento de los fines establecidos.	Cantidad de actualizaciones de los informes en cumplimiento a las normativas.	>=12	>=12	>=12	>=12	>=12	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional		
1.9.7.B - Diseñar y elaborar trabajos como flyer, dípticos informativos, revistas, invitaciones e informes de gestión de la UNE.	Cantidad de diseños creados y ajustados acorde a la necesidad institucional.	>=100	>=100	>=130	>=130	>=150	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas		



**Resolución N° 1967/2023**

**Misión:** Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.2.1.- Fortalecer la educación superior inclusiva. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Lineas de Acción/ Curso de Acción de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
2.1.1. Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2. Número de adecuaciones de las mallas curriculares de las distintas carreras con enfoque de educación inclusiva. 2.1.3. Número de acciones o eventos tendientes a fortalecer la educación inclusiva en la comunidad educativa 2.1.4 Porcentaje de adecuación de la infraestructura con enfoque inclusivo, en función a las normativas vigentes.									
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>							
2.1.1.A Propiciar el estudio de las normativas vigentes	2.1.1.A.1. Cantidad de normativas vigentes, decretos, leyes	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Gestiones financieras eficientes mediante el análisis de las distintas normativas	DGAF
2.1.2.A. Fortalecer la infraestructura tecnológica, y la gestión institucional a través de la automatización y sistematización de Procesos	2.1.2.A.1. Cantidad de Adquisición de equipos tecnológicos y la implementación de sistema de gestión académica.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Registro de las actualizaciones de mejoras de la infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la extensión universitaria		

**Resolución N° 1967/2023**

**Misión:** Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

Página 33 de 77





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



2.1.3.A. Facilitar el acceso a la Universidad, tales como rampas, auriculares, lenguaje de señas, entre otros	2.1.3.A.1. Porcentaje de avance Adecuaciones estructural basadas en las necesidades emergentes	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Promoción al interior de las Unidades Académicas la oportunidad de integrar una red académica para la mejora de la educación	DGEN
		>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Búsqueda de oportunidades de integrar una red académica para la mejora la calidad de la educación	
2.1.4.A. Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.1.4.A.1. Nivel de avance de aplicación de los accesos al Campus Universitario; la comprensión del Lenguaje mediante mecanismos apropiados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	oportunidades de integrar una red académica para la mejora la calidad de la educación	DGIF
		>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Búsqueda de oportunidades de integrar una red académica para la mejora la calidad de la educación	
OEE 2.1.3.A Contar con infraestructura para el acceso de personas con capacidades diferentes	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura con accesibilidad.	50%	50%	70%	80%	100%	Adecuar la Infraestructura con accesibilidad universal	DGEN
		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar Proyectos a través de la REXUNE	
		50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	
OEE 2.1.4.A Viabilizar la cooperación interdisciplinaria, que permita construir con la comunidad, conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	DGEN
		50%	50%	60%	70%	80%	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE. 2.1.4.B Promocionar las actividades realizadas por la Red de Extensión Universitaria y las que se encuentran enmarcadas dentro de la gestión de la extensión. Llevar a extensión y responsabilidad social	Cantidad de gacetilla de socialización de actividades realizadas y/o programadas publicadas en las redes sociales. DGEN 3,4	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar gacetillas.	
	Cantidad de videos de socialización de actividades realizadas y/o programadas, publicadas en las redes sociales. DGEN 3,4	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar videos	
	Cantidad de Flyer de socialización de actividades realizadas o programadas, publicadas en las redes sociales. DGEN 4,3, 3,4	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar flyer.	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Castilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

OGE.2.2.- Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Lineas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
2.2.1. Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.								
2.2.2. Cantidad de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.								
2.2.3. Cantidad de ampliaciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.2.2.1.A Contar con infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de actividades que hacen a la Universidad	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura.	50%	50%	70%	80%	100%	Programa de adecuación y mantenimiento de infraestructura edilicia	DGIF
		Grado de avance de la ejecución del plan de optimización de los espacios de trabajo.	50%	50%	70%	80%		
2.2.1.A. Facilitar el acceso a la Universidad, tales como rampas, auriculares, lenguaje de señas, entre otros	2.2.1.A.1. Nivel de avance de aplicación de los accesos al campus Universitario; la comprensión del Lenguaje mediante mecanismos apropiados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Implementar mecanismos que faciliten el acceso al campus Universitario mediante la comprensión del Lenguaje	DGMF
		>=1	>=1	>=1	>=1	>=2		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

2.2.2. A. Acreditar Institucionalmente ante Entidades de Control y Evaluación	2.2.2.A.1. Cantidad de Informes de la ANEAEES	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Aplicar las recomendaciones brindadas por los Enles de Control para la mejora de la educación	DGSS
		>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Realizar adquisiciones de equipos, auriculares, pantallas, notebook	
2.2.3.A. Proyectar mejoras en la infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la extensión universitaria	2.2.3.A.1. Cantidad de Propuestas recibidas para la mejora de la infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la extensión universitaria	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Desarrollar Aplicativos	DGTI
		>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementar Aplicativos	
		>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Actualización de Aplicativos	
		10%	20%	30%	50%	70%	Organización de Documentaciones	
		10%	20%	30%	50%	70%	Ejecución y cumplimiento del mantenimiento de area verde	
Fortalecer el servicios de mantenimiento de areas verdes dentro del Campus y Sedes de la UNE	Porcentaje de ejecución de mantenimiento del area verde	70%	80%	90%	100%	100%	Velar patrimonio de la institución	DGSS
		50%	50%	50%	70%	80%		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Mantener la seguridad Patrimonial y de las personas dentro del Campus Universitario	Porcentaje de respuesta a las solicitudes realizadas a la DGSS.	70%	80%	90%	100%	100%	100%	Respuesta a Solicitudes realizadas
	Número de incidentes dentro del campus universitario.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Incidentes recepcionados
OEE2.2.A Coordinar las actividades desarrolladas por el personal según los procesos definidos.	Porcentaje de cumplimiento de entrega y recepción de correspondencia.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Recepción y envío de Encomiendas
	Cantidad de mantenimiento, limpieza e higiene del edificio del Rectorado UNE.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Respuestas a solicitudes de limpieza e higien
OEE2.2.2.A Coordinar la cobertura de Mantenimiento General de la Infraestructura edilicia existentes a nivel Institucional	Grado de avance de la ejecución del plan de reconstrucción, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución del Plan de Reconstrucción de la UNE	
	Grado de avance de la ejecución del plan de reconstrucción, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución y cumplimiento del plan de reconstrucción organizacional.	
OEE2.2.3.A Adecuar la estructura organizacional de espacios dentro del Campus universitario y sub sedes	Grado de avance de ejecución y cumplimiento del plan de reconstrucción organizacional.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución y cumplimiento del plan de reconstrucción organizacional.	

DGIF

Resolución N° 1967/2023

Página 38 de 77

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Lineas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
2.3.1. Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.								
2.3.2. Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los compromisos misionales de la universidad.								
2.3.3. Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan la vinculación de la universidad con su entorno.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE 2.3.1.A Desarrollar e implementar sistemas de integración de la comunidad educativa en cuanto a espacios	Grado de avance de implementación y ejecución de planes y proyectos de integración de la comunidad educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar y Ejecutar de Planes y Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad Educativa	<b>DCIF</b>
OEE 2.3.1.B Elaborar planes y proyectos de espacios de integración de la comunidad educativa.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OGE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de coordinación con representantes de las Unidades Académicas	DCAA
OEE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados	Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración.	ESBA
OEE 2.3.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	SG
OEE 2.3.2.1 Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	Encuestas de satisfacción.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	CS
	Sondeos de opinión.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar sondeos de Opinión	

Resolución N° 1967/2023

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, Km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OGE 2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
2.4.1. Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional. 2.4.2. Cantidad de alianzas estratégicas ejecutadas a nivel nacional e internacional. 2.4.3. Cantidad de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles. 2.4.4. Cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados, ejecutados y evaluados. 2.4.5. Cantidad de participación como socios de los proyectos nacionales e internacionales. 2.4.6. Cantidad de participación en eventos nacionales e internacionales									
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>									
OGE 2.4.6.A Promover la participación en eventos nacionales e internacionales.	Cantidad de participantes en eventos nacionales e internacionales.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación en eventos nacionales e internacionales	DGAA
OEE 2.4.1.A Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional.	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación en eventos internacionales	ESBA
2.4.3.A. Brindar oportunidades de mejoras de la calidad de la docencia y la investigación	2.4.3.A.1 Cantidad de vínculos de cooperación Institucional	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Realizar formación de profesionales Docentes e Investigadores para el logro de la calidad de la docencia y la investigación	DGAF

**Resolución N° 1967/2023**

**Página 41 de 77**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py



OEE 2.4.2.A Acompañar los procesos relacionados con los Convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados	Número de procesos relacionados a convenios nacionales e internacionales.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	ARI
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	
OEE 2.4.3.A Organizar y dar seguimiento a la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles	Porcentaje de procedimientos llevados a cabo para la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles.	50%	50%	60%	70%	80%	Procedimientos para participar en Redes Académicas conforme a plazas	ARI
		>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Participar en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	
OEE 2.4.4.A Promover y participar de proyectos internacionales concursados y en ejecución	Cantidad de participación en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Registrar las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados	SG
		>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Registrar las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.2.5. Fortalecer la alianza universidad-empresa. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
2.5.1. Cantidad de Alianzas estratégicas formalizadas ejecutadas y evaluadas.								
2.5.2. Cantidad de personas beneficiarias como resultado de la alianza estratégica.								
2.5.3. Cantidad de interacciones realizadas por la Universidad con el medio externo.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.2.5.1.A Acordar alianzas con instituciones educativas culturales tecnológicas para la realización de visitas técnicas, prácticas y pasantías de los estudiantes	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de alianzas formalizadas, ejecutadas y evaluadas.	ESBA
	Número de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	
OEE.2.5.2.A Gestionar convenios que generen recursos para las actividades de extensión.	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones emitidas.	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Aplicación de las disposiciones generales para la firma de convenios.	DGEN
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE..	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Implementar Proyectos a través de la REXUNE	

Resolución N° 1967/2023

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



<b>OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 3.1.1. Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo. 3.1.2. Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo parcial. 3.1.3. Crea y promover un programa de innovación pedagógica/educativa.	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b> OEE 3.1.2.A Registrar en un banco de datos la información sobre la formación académica de los docentes con dedicación a tiempo completo y/o parcial de la institución.	Porcentaje de Docentes e investigadores con grado de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>					Participación en eventos internacionales	<b>ESBA</b>
<b>OGE.3.2. Impulsar la Implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en cursos de pregrado y grado, y programas de posgrado.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 3.2.1. Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning. 3.2.2. Porcentaje de asignaturas que implementan herramientas digitales para el desarrollo de clases presenciales. 3.2.3. Porcentaje de satisfacción de Docentes y estudiantes participantes de esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning	<b>Indicadores de Gestión Específicos</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>MACROPROCESOS/ RESPONSABLES</b>
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		

**Resolución N° 1967/2023**

**Página 44 de 77**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 3.2.2 Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Cantidad de llamado a concursos docentes	>=3	>=3	>=3	>=4	>=5	ESPO
	Mecanismos de selección definidos para incorporar profesionales cualificados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	
	Porcentaje de presupuesto disponible para incorporación de profesionales cualificados	50%	50%	50%	50%	100%	
	Cantidad de proyectos académicos de posgrado actualizados en base a procesos de calidad y mejora continua.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	
	Grado de cumplimiento de procesos de evaluación Institucional	50%	80%	100%	100%	100%	
Porcentaje de docentes promovidos a partir de los resultados de la evaluación	50%	50%	50%	100%	100%	Aplicar incentivo a los docentes en base a los resultados de la evaluación de desempeño	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

**Página 45 de 77**

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>OGE.3.3. Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa INDICADORES DE GESTIÓN</b> 3.3.1. Porcentaje de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.2. Cantidad de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.3. Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes del programa de innovación pedagógica/educativa.	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado, programas de posgrado por parte del CSU y la aplicación del e-learning.							Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU, y la aplicación del e-learning	<b>SG</b>
		<b>Metas</b>							
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>							
		Líneas de Acción/ Curso de Acción		MACROPROCESOS/ RESPONSABLES					

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.3.3.1.A Propiciar la implementación del programa de innovación pedagógica/educativa	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Estudio de factibilidad.	<b>ESBA</b>
OEE.3.3.2.A Estimular la participación de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	Cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Cursos desarrollados en posgrado semipresencial y a distancia	
OGE.3.3.1.A Propiciar la implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programas de innovación pedagógicas/educativas implementadas	
OGE.3.3.2.B Estimular la participación de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	Cantidad de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación de los docentes que se incorporan al proceso de implementación de programa de innovación pedagógica/educativa	<b>DCMA</b>



**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

**Página 47 de 77**

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 3.3.1. Propiciar la implantación de recursos de apoyo para los docentes y estudiantes.	Cantidad de aplicaciones propuestas para su utilización	>=1	>=1	>=2	>=2	>=3	Proponer herramientas tecnológicas innovadoras para optimizar la gestión de enseñanza aprendizaje
	Cantidad de capacitaciones para docentes y estudiantes	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4	Planificar y ejecutar capacitaciones según diagnóstico
OEE 3.3.2. Promover la capacitación docente y evaluación constante de los mismos.	Evaluación del seguimiento de satisfacción de las capacitaciones realizadas	50%	50%	50%	50%	100%	Planificar y ejecutar la evaluación de las capacitaciones realizadas
OEE 3.3.3. Caracterizar el perfil tecnológico de los docentes y Sistematizar casos de buenas prácticas de los docentes y gestores educativos de la EP	Análisis del Perfil docente Propuesta de capacitaciones Porcentaje de buenas prácticas	50%	50%	50%	100%	100%	Diseñar instrumento de diagnóstico para identificar el perfil tecnológico y las buenas prácticas
<b>ESPO</b>							

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.3.4.- Habilitar y Actualizar los proyectos académicos de los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado.	INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESO S/ RESPONSABLES	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
3.4.1. Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado habilitados y registrados por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior.										
3.4.2. Cantidad de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado actualizados acorde a la demanda del mercado laboral.										
3.4.3. Porcentaje de satisfacción de los actores con los ajustes curriculares.										
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>			<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>							
OGE.3.4.1.A Acompañar el proceso de habilitación y registro por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior de carreras de grado y programas de posgrado.		Cantidad de dictámenes y resoluciones de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes y Resoluciones	DGAA
OEE.3.4.1.A Acompañar el proceso de habilitación y registro por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior de carreras de grado y programas de posgrado		Cantidad de dictámenes y resoluciones de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Estudio de factibilidad.	ESBA
OEE.3.4.1 Elaborar cursos de capacitaciones y programas a ser presentados ante los organismos correspondientes		Cantidad de ofertas académicas de capacitaciones y/o programas presentados	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=5	Elaborar propuestas de ofertas académicas	ESPO

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE.3.4.2 Identificar necesidades de actualización de programas de posgrado y requerimientos de capacitaciones	Cantidad de Programas de Posgrado y actualizados a partir de Resultados de encuestas	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=5	Actualizar proyectos académicos de posgrado según requerimiento	
	Cantidad de capacitaciones dirigidas al mercado laboral	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4		
OEE.3.4.1.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Alianzas suscripta para programas de movilidad	ARI
OEE.3.4.1. Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



**Página 50 de 77**

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OGE.3.5.- Fortalecer los cursos de pregrado, grado, programas de posgrado y formación continua en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
3.5.1. Cantidad de programas de posgrado presencial, semipresencial o a distancia implementados								
3.5.2.. Cantidad de cursos de formación continua presencial, semipresencial o a distancia implementados.								
3.5.3. Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programa presencial, semipresencial o a distancia.								
3.5.4. Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programas presencial, semipresencial o a distancia.								
3.5.5. Cantidad de datos estadísticos como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación)								
OGE.3.5.5.A Promover la informatización de datos estadísticos referentes a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación).	Porcentaje de adecuaciones en el sistema UNESYS.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Adecuación del Sistema UNESYS.	DG,AA
OEE.3.5.5.A Promover la informatización de datos estadísticos referentes a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y titulación)	Porcentaje de adecuaciones en el sistema UNESYS	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Estudio de factibilidad.	ESBA

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.3.5.1 Innovar y actualizar los contenidos programáticos en los programas de posgrado	Porcentaje de programas actualizados en proceso de implementación	>=1	>=1	>=2	>=3	>=3	Gestionar la actualización de los programas de posgrado, según requerimiento	ESPO
OEE.3.5.2 Gestionar las convocatorias de los cursos y/o capacitaciones tanto en la modalidad presencial o virtual	Cantidad de participantes por cada modalidad de cursos y/o capacitaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4	Planificar convocatorias de programas y cursos de capacitación	
OEE.3.5.3 Gestionar las convocatorias de los cursos de formación continua tanto en la modalidad presencial o virtual	Cantidad de participantes por cada modalidad de cursos de formación continua	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4	Planificar convocatorias de formación continua dirigido a docentes, tutores y graduados	
OEE.3.5.4 Aplicar la evaluación de satisfacción a los participantes de manera sistemática	Porcentaje de aplicación de instrumentos de evaluación	50%	50%	50%	100%	100%	Aplicar la evaluación sistemática a los usuarios de cursos de formación continua.	



**Resolución N° 1967/2023**

**Misión:** Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OGE.3.6.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
3.6.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.6.2. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.4. Porcentaje de satisfacción de los participantes de la movilidad estudiantil, docentes y de gestores.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.3.6.3 Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad	Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad  Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en programas de movilidad	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programas de movilidad gestionadas	ESBA
3.6.1. A. Gestionar alianzas de cooperación para la Movilidad tanto de estudiantes, docentes, y gestores.	3.6.1. A.1. Porcentaje de apoyo económico para facilitar la movilidad estudiantil, docente, y gestores	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes Cuantitativos sobre movilidad de estudiantes, docentes y gestores	
		>=20	>=30	>=35	>=40	>=45	Promover apoyo económico a los Docentes, otorgando apoyo Económico para los diferentes programas de Movilidad Estudiantil	DCANP

**Resolución N° 1967/2023**

**Página 53 de 77**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



3.6.2. A. Cantidad de estudiantes de las distintas Áreas del conocimiento que participan de la Movilidad Estudiantil	3.6.2.A.1 Cantidad de Estudiantes por Área del conocimiento para la participación de la Movilidad Estudiantil y Docentes	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Presentar proyectos de Movilidad Estudiantil	
	3.6.3. A.1. Cantidad de comités de trabajo para definir las líneas de acción a fin de fomentar la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Promoción al interior de las Unidades Académicas la oportunidad de fortalecer la Movilidad Estudiantil y Docente	
3.6.3. A. Cantidad de personas que integran el equipo de trabajo para definir las líneas de acción a fin de fomentar la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Cantidad de Convenios para Movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Establecer Alianzas y acuerdos para programas de movilidad	
		Porcentaje de ejecución de acuerdos suscriptos	50%	50%	50%	70%	100%	
OEE.3.6.2. Promover mecanismos y espacios para la movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	Cantidad de participantes en programas de Movilidad.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Gestionar la ejecución de los Programas de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	
<b>ESPO</b>								

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OGE.3.7.- Contar con instancias de seguimiento a egresados y de vinculación social INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
3.7.1. Cantidad de instancias para el seguimiento a egresados y para la vinculación social.								
3.7.2. Cantidad de mecanismo estándar de seguimiento a egresados y vinculación con el sector productivo								
3.7.3. Cantidad de egresados por año, insertados al mercado laboral.								
3.7.4. Cantidad de informes realizados de seguimiento a egresados.								
OGE.3.7.3.A Acompañar a la implementación del mecanismo estándar de seguimiento a egresados.	Informe de cantidad de egresados insertados al mercado laboral por año.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Implementación de mecanismos estándar de seguimiento a egresados	DGAAV
OEF.3.7.3.A Acompañar la implementación del mecanismo estándar de seguimiento de egresados.	Informe de cantidad de egresados insertados al mercado laboral por año	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes cuantitativos sobre seguimiento de egresados	ESBA
OGE.3.8.- Fortalecer la Red Académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógica en pos de la mejora continua	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
INDICADORES DE GESTIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
3.8.1. Cantidad de reuniones de la Red Académica								
3.8.2. Cantidad de Proyectos aprobados, ejecutados y evaluados								
3.8.3. Cantidad de informes realizados								

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguayo  
Ciudad del Este -- Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.3.8.1.A Acompañar en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=7	>=7	>=7	>=7	>=7	>=7	Reuniones de la Red Académica de la UNE	ESBA
OEE.3.8.2.B Promover proyectos del área académica.	Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Implementación de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	
OEE.3.8.3.C Estimular la elaboración de informes	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Informes realizados	
OEE.3.8.1.A Acompañar en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Reuniones de la Red Académica de la UNE.	DCAIA
OEE.3.8.2.B Promover proyectos del área académica	Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	
OEE.3.7.3.A Acompañar a la implementación del mecanismo estándar de seguimiento a egresados	Cantidad de informes realizados.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Informes realizados	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.4.1. Fortalecer el desarrollo de investigación e innovación (I+D+i). INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
4.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación								
4.1.2. Cantidad de proyectos (I+D+i) aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.								
4.1.3. Cantidad de incentivos en proyectos (I+D+i).								
4.1.4. Cantidad de proyectos de (I+D+i) con respuesta de financiación externa.								
4.1.5. Cantidad de redes de investigación y participación en las mismas.								
4.1.6. Cantidad de docentes y estudiantes vinculados a trabajos de investigación, desarrollo e innovación.								
4.1.7. Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.4.1.4.A. Número de Proyectos (I+D+i) desarrollado y ejecutados.	Numero de proyectos elaborados, aprobados y ejecutados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Elaboración de proyectos y ejecución de los mismos de acuerdo a la asignación presupuestaria.	DGIN

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, Km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.unne.edu.py](http://www.unne.edu.py)

OEE.4.1.5.A. Indagar sobre otras fuentes de financiamientos para proyectos de investigación (I+D+i)	Numero de convocatorias encontradas, proyectos de investigación (I+D+i) elaborados y ejecutados según aprobación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Búsqueda de financiación externa, elaboración de proyectos y ejecución de los mismos de acuerdo a la aprobación y asignación presupuestaria.	
OEE. 4.1.1. Tramitar la asignación de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación	Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.	20%	20%	40%	50%	60%	Destinar un porcentaje del presupuesto para I+D+i	ESPO
OEE. 4.1.2. Organizar los Proyectos I+D+i por líneas de investigación	Cantidad de trabajos por líneas institucionales de investigación.	>=1	>=1	>=3	>=3	>=5	Organizar y Publicar Trabajos de Investigación por Líneas Institucionales de Investigación y por Líneas de los ODS	
OEE. 4.1.3. Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	Cantidad de trabajos por líneas de investigación definidas por las ODS	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Incentivar y premiar a Docentes Investigadores y trabajos realizados	
OEE. 4.1.4. Desarrollar Proyectos de (I+D+i) a fin de obtener financiación externa	Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Desarrollar y Postular Proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE. 4.1.5. Coadyuvar la participación en redes de investigación	Número de participaciones en redes de investigación	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Participar en redes de Investigación	<b>ESBA</b>
OEE. 4.1.6. Promover la vinculación de docentes y estudiantes en programas de investigación, desarrollo e innovación.	Número de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Vincular a Docentes y Alumnos a programas de (I+D+i) Mantener una base de datos con Estudiantes y Docentes vinculados a los Proyectos I+D+i	
OEE. 4.1.7. Desarrollar y ejecutar Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación	Cantidad de Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación aprobados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Registrar y Sistematizar los Proyectos desarrollados y ejecutados	
OEE. 4.1.2.A Desarrollar y ejecutar Proyectos de investigación el desarrollo y la innovación según área/línea de investigación.	Número de proyectos de investigación, el desarrollo y la innovación según área/línea de investigación desarrollados y ejecutados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Proyectos de investigación según área/línea de investigación, desarrollados y ejecutados.	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros; a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE 4.1.3.A Obtener Incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	Número de proyectos de investigación, el desarrollo y la innovación según área/linea de investigación desarrollados y ejecutados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Definir líneas de investigación	
OEE 4.1.6.A Propiciar la participación de Docentes y alumnos en programas y redes de investigación, desarrollo e innovación.	Cantidad de Docentes y alumnos vinculados a programas de desarrollo e innovación	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Llevar un registro de Proyectos desarrollados y ejecutados	

OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
4.2.1. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel internacional.								
4.2.2. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel nacional.								
4.2.3. Cantidad de trabajos de investigaciones con reconocimientos.								
4.2.4. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.								
4.2.5. Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicadas en revistas indexadas.								
4.2.6. Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE 4.2.1.A. Conocer la repercusión de las publicaciones a nivel nacional	Número de publicaciones en la Revista Científica UNE con repercusión nacional.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Datos estadísticos extraídos de las publicaciones de la Revista Científica UNE.	DGIN
		>=3	>=4	>=5	>=5	>=5		
OEE 4.2.2.A. Identificar las publicaciones internacionales realizadas a nivel UNE	Número de publicaciones de la UNE a nivel internacional.	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Seguimiento a publicaciones en eventos y revistas internacionales.	DGIN
OEE 4.2.3.A. Incentivar la carga de metadatos de los contenidos académicos en el Repositorio Institucional de la UNE	Número de comunicaciones para la carga de datos en el Repositorio Institucional de la UNE.	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Seguimiento en la carga de metadatos en el Repositorio Institucional de la UNE.	
OEE 4.2.6.A Organizar eventos científicos.	Número de eventos científicos organizados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Convocatorias, desarrollo, premiaciones y publicación de memoria de cada evento científico.	DGIN
OEE 4.2.1.A Gestionar la publicación de proyectos ed investigación innovación y extensión en los medios locales e internacionales, así como la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos	Cantidad de publicaciones de investigación, innovación y extensión a nivel nacional	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	
		Cantidad de publicaciones de investigación, innovación y extensión a nivel internacional	>=2	>=2	>=2	>=2	Realizar premiaciones	
	Número de investigaciones premiadas o reconocimientos	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Investigaciones que obtienen premios o reconocimientos	ESBA

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 4.2.1. Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en los programas de Posgrado	Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	En el repositorio institucional se encuentran investigaciones indexadas	ESPO
	Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Las investigaciones son publicadas en revistas nacionales	
Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Desarrollar Programas de formación para la investigación científica	ESPO	
	Cantidad de capacitaciones a docentes y estudiantes	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Desarrollar capacitaciones a docentes y estudiantes para potenciar las habilidades científicas		
Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Registrar y Sistematizar el acompañamiento en los procesos de elaboración y presentación de Tesis de Maestrías y Doctorado	ESPO	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Telefono y Fax (061) 575478/80  
Castilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE 4.2.2. Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica en los Programas de Posgrado	Cantidad de publicaciones de los artículos en revistas internacionales	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para la publicación de artículos en revistas internacionales
	Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Desarrollar Programas de formación para la investigación científica	
	Cantidad de capacitaciones a docentes y estudiantes	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Desarrollar capacitaciones a docentes y estudiantes para potenciar las habilidades científicas	
	Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Registrar y Sistematizar el acompañamiento en los procesos de elaboración y presentación de Tesis de Maestrías y Doctorado	
	Cantidad de publicaciones de los artículos en revistas internacionales	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para la publicación de artículos en revistas internacionales	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Vision: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

**Página 63 de 77**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 4.2.3. Incentivar la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos.	Cantidad de convocatorias divulgadas	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar los mecanismos para postular trabajos de investigación en convocatorias, jornadas y congresos
	Cantidad de Trabajos científicos postulados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
OEE 4.2.4. Gestionar mecanismos para la publicación de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	Cantidad de Trabajos premiados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para publicar investigaciones y artículos científicos en el repositorio institucional
	Cantidad de trabajos publicados en el Repositorio Institucional	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
OEE 4.2.5. Contribuir con la publicación de investigación, desarrollo, innovación y extensión en revistas indexadas.	Cantidad de Convocatorias publicadas para la publicación de artículos en revistas indexadas	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para publicar investigaciones y artículos científicos en revistas indexadas
	Cantidad de publicaciones de artículos en revistas indexadas	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
OEE 4.2.6. Gestionar mecanismos para la publicación de resultados de investigación a la Sociedad.	Cantidad de resultados de investigaciones publicados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para publicar resultados de investigaciones y artículos científicos
	Cantidad de publicaciones de investigaciones de desarrollo e innovación a nivel nacional.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	
OEE 4.2.1.1 Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación.	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel internacional.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional
	Cantidad de trabajos de investigaciones con reconocimientos	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	
							Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas
<b>CS</b>							

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

	Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
	Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación, publicadas en revistas indexadas.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	
	Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad	>=5	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	



**Resolución N° 1967/2023**

**Misión:** Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Página 65 de 77**

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Castilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.4.3. La formación de Investigadores. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
4.3.1. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de grados que participan en proyectos de investigación.								
4.3.2. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrados que participan en proyectos de investigación.								
4.3.3. Cantidad de cursos de formación en investigación.								
4.2.4. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OGE.4.3.3. Promover capacitaciones relacionadas a la investigación a docentes, alumnos e investigadores.	Numero de capacitaciones y participantes	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Organización de capacitaciones y convocatorias permanentes	DC/IN
OEE 4.3.2. Propiciar espacios de vinculación de estudiantes y docentes de los programas de posgrado, en proyectos de investigación	Cantidad de estudiantes de programas de maestrías y doctorado, vinculados a los proyectos de investigación	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Implementar proyectos de investigación de forma colaborativa entre Docentes y Estudiantes de posgrado. Formar investigadores de producción científica a través del sistema mentorazgo	ESPO
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3		



**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE 4.3.3. Promover la formación de estudiantes y docentes en investigación científica	Cantidad de programas implementados tendientes a formar investigadores de producción científica	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Implementar programas de formación y capacitaciones para desarrollar habilidades científicas en estudiantes y docentes de los programas de posgrado
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	Cantidad de Capacitaciones a estudiantes de programas de Posgrado	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Contar con una base de datos de beneficiarios en los programas de capacitaciones en habilidades científicas
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Contar con una base de datos de beneficiarios con los programas de capacitaciones en habilidades científicas

Resolución N° 1967/2023

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Vision: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
5.1.1. Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.								
5.1.2. Cantidad de líneas institucionales de extensión definidas.								
5.1.3. Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.								
5.1.4. Cantidad de reuniones en redes de extensión.								
5.1.5. Cantidad de proyectos de extensión gestionados para la obtención de presupuesto.								
5.1.6. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto.								
5.1.7. Cantidad de alumnos que participan en actividades de extensión.								
5.1.8. Cantidad de docentes que participan en actividades de extensión.								
5.1.9. Cantidad de incentivos y premiaciones a docentes y estudiantes en extensión.								
5.1.10. Porcentaje de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE5.1.2.A. Propiciar el diseño de proyectos de extensión sustentados a partir de una investigación. DGEN 3.1	Numero de proyectos de extensión sustentados a partir de una investigación.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Proyectos implementados a partir de diagnósticos de la realidad social	DGEN

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web. [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OEE5.1.2.B.Propiciar el diseño de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. DGEN 3.2	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Proyectos implementados a partir de diagnósticos de la realidad social
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE sustentados a partir de una investigación o diagnóstico.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de proyectos a través de la REXUNE
	Cantidad de participantes por Proyectos.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Coordinador con las unidades académicas y con otros sectores, para la participación en redes de extensión
OEE5.1.2.C Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria (sustentados a partir de una investigación o de un diagnóstico) desde la REXUNE (DGEN 3.3)	Cantidad de Docentes Extensionistas con rubros asignados a través de la red.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Destinar Docentes con rubros asignados por la REXUNE
	Cantidad de Reuniones de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- (REXUNE).	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE
	Cantidad de Beneficiarios de los proyectos de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.5.1.4.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria. DGEN 3.1, 3.2 y 3.3	Grado de satisfacción de los beneficiarios DGEN 4,4 y 4,2	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes
	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones dictadas y relacionadas con los proyectos de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	
OEE.5.1.3.A Promocionar las actividades realizadas por la Red de Extensión Universitaria y las que se encuentran emmarcadas dentro de la gestión de la extensión.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria (mecanismos, protocolos o guías de ejecución de actividades de extensión).						Disposiciones legales respecto a proyectos aprobados por el Rectorado en el marco de la extensión universitaria
	Cantidad de Publicaciones (Boletines de extensión, gacetillas, memoria de Extensión Universitaria, audiovisuales) realizadas en las redes sociales. Impacto en redes sociales. DGEN 3,4	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	
	Cantidad de videos de socialización de actividades realizadas y/o programadas, publicadas en las redes sociales. DGEN 3,4	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar videos

**Resolución N° 1967/2023**

**Misión:** Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

Página 70 de 77





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.5.2.1.B Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad.	Cantidad de Flyer de socialización de actividades realizadas o programadas, publicadas en las redes sociales. DGEN 4,3, 3,4	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar Flyer.	
	Informe cualitativo y cuantitativo del convenio interinidades académicas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los convenios interinidades académicas	
OEE.5.2.1.C Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad.	Número de proyectos que participan en Jornadas de la Red de Extensión UNE y congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (Rexumpy).	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Acompañar e incentivar la participación de proyectos en Congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay	
	Informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- REXUNE.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la REXUNE	
OEE.5.2.1.C Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad.	Cantidad de capacitaciones realizadas con participación de Docentes y Estudiantes de las distintas unidades.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=4	Realizar capacitaciones para Docentes y Estudiantes de las distintas unidades académicas.	DPySS
	Cantidad de programas y proyectos sociales implementados.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3	Desarrollar programas y proyectos sociales para la comunidad.	
	Cantidad de Cursos y Capacitaciones desarrollados en la comunidad.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3	Desarrollar programas y proyectos sociales para la comunidad.	
	Cantidad de Beneficiarios en cursos y capacitaciones.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3	Beneficiarios en cursos y capacitaciones.	



**Resolución N° 1967/2023**  
*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**RECTORADO**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py



	Grado de satisfacción de los participantes.	30%	40%	60%	80%	100%	Satisfacción de los participantes.	
	Porcentaje de satisfacción de los participantes en programas sociales, por proyecto.	30%	40%	60%	80%	100%	Satisfacción de los participantes por proyectos.	
	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad nacional desarrollados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de Proyectos de Extensión Universitaria	
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE	
	Cantidad de reuniones en redes de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Aprobar presupuestos para la Red de Extensión	
	Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Medir el impacto de los proyectos de Extensión Universitaria	ESBA
	Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto	30%	30%	50%	50%	70%	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
	Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
	Número de Docentes asignados a actividades de extensión						Medir el grado de satisfacción de los participantes en la Red de Extensión Universitaria	
	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	30%	30%	50%	50%	70%		

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

**Página 72 de 77**

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Castilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Grado de satisfacción de los participantes.	30%	40%	60%	80%	100%	Satisfacción de los participantes.
Porcentaje de satisfacción de los participantes en programas sociales, por proyecto.	30%	40%	60%	80%	100%	Satisfacción de los participantes por proyectos.

OEE 5.1.2.A Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social y el impacto que genera en la sociedad.	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad nacional desarrollados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de Proyectos de Extensión Universitaria
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE
	Cantidad de reuniones en redes de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Aprobar presupuestos para la Red de Extensión
	Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Medir el impacto de los proyectos de Extensión Universitaria
	Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto	30%	30%	50%	50%	70%	Desarrollo de programas de extensión universitaria.
	Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Desarrollo de programas de extensión universitaria.
Número de Docentes asignados a actividades de extensión						Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes en la Red de Extensión Universitaria	

ESBA

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Página 73 de 77

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



5.1.1 Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar Proyectos de Extensión Universitaria	<b>ESPO</b>
5.1.2 Definir líneas institucionales de extensión universitaria	Cantidad de líneas institucionales de extensión definidas	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Revisar y proponer definición de Líneas institucionales de Extensión Universitaria	
5.1.3 Impulsar proyectos a ser implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	Número de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Acompañar e incentivar la participación de proyectos de extensión en redes de extensión	
5.1.4 Participar de reuniones en redes de extensión.	Número de reuniones en redes de extensión.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Participar activamente en reuniones de redes de extensión	
5.1.6 Elaborar proyectos de extensión con medición de impacto	Cantidad de Docentes vinculados a proyectos de extensión.	>=1	>=2	>=3	>=3	>=3	Registrar los procesos vinculados a la ejecución de Proyectos de Extensión, y medir el impacto de los mismos.	
	Cantidad de capacitaciones realizadas	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3		



**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



	Cantidad de Beneficiarios.	30%	30%	50%	50%	70%	
5.1.7 Fomentar la participación de alumnos en actividades de extensión	Cantidad de alumnos vinculados a actividades de extensión	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Diseñar estrategias de participación en los proyectos de extensión universitaria.
5.1.8 Propiciar la participación de docentes en actividades de extensión.	Cantidad de docentes vinculados a actividades de extensión.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4	Diseñar estrategias de participación de docentes en los proyectos de extensión universitaria.
5.1.9 Conocer el grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	30%	30%	50%	50%	70%	Aplicar sistemáticamente instrumento de satisfacción de los participantes con los Proyectos de Extensión Universitaria



**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

**Página 75 de 77**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
5.2.1. Cantidad de programas y proyectos sociales implementados.								
5.2.2. Cantidad de participantes en programas y proyectos sociales.								
5.2.3. Porcentaje de Satisfacción de los participantes en programas sociales.								
5.2.4. Cantidad de vinculaciones en actividades con proyección social.								
<b>Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)</b>		<b>Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30</b>						
OEE.5.1.1.A.Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria..	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	SG
OEE.5.2.1.A.Propiciar el desarrollo de programas o actividades que fomenten la práctica del compromiso social, en el servicio a su entorno, de manera colaborativa y responsable	Número de planes, programas y proyectos sociales implementados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	ESBA
	Cantidad de beneficiarios (alumnos, docentes, comunidad) resultado de los programas sociales implementados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	
	Número de actividades con proyección social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	
	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes en los programas sociales de la Universidad	

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)



OEE.5.2.1.A Fortalecer los programas de vinculación social de la Universidad.	Cantidad de capacitaciones realizadas con participación de Docentes y Estudiantes Extensionistas. DGEN 4	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar capacitaciones para Docentes y Estudiantes Extensionistas
	Cantidad de becas otorgadas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Otorgar Becas
	Cantidad de Cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad. DGEN 4,2 y 4,2 - DGEN 5,1 y 5,2	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad
	Cantidad de Beneficiarios en cursos y capacitaciones. DGEN 4,4 y 4,2	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad
	Cantidad de Eventos.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar eventos para la vinculación social de la Universidad
	Grado de satisfacción de los participantes. DGEN 4,4 y 4,2	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes
	Cantidad de programas y proyectos sociales implementados.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=13	Coordinar con las unidades académicas la implementación de programas y proyectos sociales.
	Cantidad de participantes en programas y proyectos sociales.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Incentivar el registro y documentación de la participación de los alumnos en programas y proyectos sociales.
	Porcentaje de satisfacción de los participantes en programas sociales, por proyecto	40%	50%	60%	70%	80%	Acompañar e incentivar la aplicación del cuestionario de nivel de satisfacción por los responsables de los programas y proyectos sociales.
	Diseño y aprobación de Mecanismo de vinculación social diseñados y aprobados	20%	40%	60%	80%	100%	Acompañar, incentivar y gestionar el diseño de Mecanismo para la vinculación y ejecución de actividades de proyección social.

DGEN

**Resolución N° 1967/2023**

*Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*



*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

**Página 77 de 77**